

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 2.683/2019

Que por los Plenos del Ayuntamiento de Fuente Tójar y ELA de Castil de Campos con fechas 24/07/2019 y 26/07/2019 respectivamente, se ha adoptado acuerdo de aprobación de la iniciación del procedimiento de constitución de una Agrupación a efectos de

sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, aprobándose inicialmente, asimismo, el Borrador de Estatutos de la Agrupación de municipios.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba al objeto de que puedan formularse durante dicho plazo las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

En Fuente Tójar, 31 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.